

Santa Sede

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios, no defendiendo posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

ABRIL 2025



Santa Sede

Estado de la Ciudad del Vaticano

© Oficina de Información Diplomática.

1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre oficial: Estado de la Ciudad del Vaticano.
Superficie: 0,49 km².
Límites: Está rodeado por la ciudad de Roma (Italia).
Población: 673 habitantes con ciudadanía vaticana.
Idiomas oficiales: latín, italiano.
Religión: 100% católicos.
Moneda: Euro.
Forma de Estado: Pontificado electivo.
Bandera: Cuadrada con dos franjas verticales, una amarilla junto al asta, y otra blanca sobre la que está superpuesto el escudo papal, consistente en una tiara sobre dos llaves cruzadas en aspa.

1.2. Geografía

La Ciudad del Vaticano (o Santa Sede), con una superficie de apenas 44 hectáreas, es el Estado soberano independiente más pequeño del mundo, tanto por el número de habitantes como por su territorio. Sus fronteras están delimitadas por las murallas y por una línea imaginaria que uniría los dos hemisferios de la Plaza San Pedro, plaza abierta al público y que es administrada por el alcalde de Roma, por concesión histórica del Romano Pontífice. Además del propio territorio, la jurisdicción vaticana se extiende a otras zonas de Roma y fuera de ella que gozan del derecho de extraterritorialidad. En el Tratado de Letrán, firmado entre la Santa Sede e Italia el 11 de febrero de 1929, se establecieron tres categorías para los inmuebles y terrenos en relación con el poder temporal de los Papas. A la primera categoría pertenece la Ciudad del Vaticano, con su prerrogativa de Estado Libre, y en la que el Estado italiano no tiene intervención alguna. La segunda categoría comprende: el Palacio de Letrán, con la Basílica de San Juan; la Basílica de Santa María la Mayor, con el palacio que tiene anexo; la Basílica de San Pablo, con el edificio contiguo; los edificios del Colegio de Propaganda Fide, el Palacio de la Dataría, el de la Cancillería y el del Vicariato. Y ya fuera de Roma, la Villa de Castelgandolfo. A la tercera categoría pertenecen: la Universidad Gregoriana, el Instituto Bíblico, el Instituto Oriental, el de Arqueología cristiana, los Seminarios ruso y lombardo.

1.3. Indicadores sociales

Población total: 882 residentes con un 100% de población urbana (31.12.2024).
Densidad de población: 924 hab./km².
Renta per cápita: no procede.
Coeficiente GINI: no procede.
Tasa de analfabetismo (2023): 0%.

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1. Política interior (Información pendiente de actualización)

El término Santa Sede se refiere al gobierno central de la Iglesia Católica. La Santa Sede tiene personalidad jurídica internacional, lo que le permite firmar tratados, enviar y recibir representantes diplomáticos y tener las normas jurídicas de un Estado. Los embajadores extranjeros se acreditan ante la Santa Sede, que es a su vez quien envía a sus representantes diplomáticos (nuncios).

El Jefe del Estado de la Santa Sede es el Papa. En la Santa Sede, el equivalente a Presidente de Gobierno o Primer Ministro es el Cardenal Secretario de



Encuentro en el Vaticano entre el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, D. José Manuel Albares, con el Secretario de Relaciones con los Estados de la Santa Sede, Monseñor Paul Richard Gallagher.-Santa Sede 03/10/2022.- Foto: MAEC.

Estado (desde 2013 el Cardenal Pietro Parolin). En ausencia del Papa y del Secretario de Estado, queda a cargo de la Secretaría de Estado el Sustituto para los Asuntos Generales (desde 2018 Monseñor Edgar Peña Parra).

El Estado de la Ciudad del Vaticano nació el 11 de febrero de 1929 con los Pactos Lateranenses, por los que Italia reconoció a la Santa Sede la plena propiedad y la soberanía exclusiva sobre el Vaticano.

El Poder Legislativo lo ejerce el Sumo Pontífice. Las leyes y reglamentos se publican en el Acta Apostolicae Sedis, que es el Boletín Oficial de la Santa Sede.

El Poder Ejecutivo en lo que se refiere a la administración de la Ciudad del Vaticano, lo ejerce el Presidente del Governatorato. Desde el 1 de marzo de 2025 ocupa ese cargo por primera vez una mujer, Sor Raffaella Petrini.

El Poder Judicial, también en lo que se refiere a la ciudad del Vaticano, es ejercido, en nombre del Sumo Pontífice, por los órganos constituidos según el ordenamiento jurídico del Estado: un juez único, un tribunal de primera instancia, un tribunal de segunda instancia (Corte de Apelación), y un Tribunal Supremo (Corte de Casación). Sus competencias están reguladas por los códigos de procedimiento civil y penal vigentes en el Estado. Esto debe diferenciarse de los tribunales con jurisdicción sobre asuntos de la Iglesia (Tribunal de la Rota, Signatura Apostólica y Penitenciaría Apostólica).

El 5 de junio de 2022 entró en vigor la **Constitución Apostólica "Praedicate Evangelium"**, promulgada el 19 de marzo en la que el Papa Francisco introdujo una importante reforma en la estructura de la Curia Romana.

Su título "**Predicad el Evangelio**" es revelador de la intención del Papa Francisco que busca un auténtico cambio en el funcionamiento de la Iglesia y de la Curia a través de la conversión de los espíritus. Por eso, el Dicasterio de la Evangelización pasa a ocupar el primer puesto y está presidido por el propio Papa. La nueva Constitución abre, asimismo, la posibilidad a una mayor presencia de laicos en los Dicasterios (incluso, podrán dirigirlos).

En este contexto de reforma, a partir de 2018, se crearon, formalmente, la Secretaría de Economía y el Dicasterio para la Comunicación.

Entre enero de 2020 y noviembre de 2022 dirigió la **Secretaría de Economía** el jesuita español Juan Antonio Guerrero. En diciembre de ese mismo año, le sucedió el también español – laico – Maximino Caballero Ledo.

Principales cuestiones de actualidad/desafíos:

Desde su elección, el 13 de marzo de 2013, el Papa Francisco se ha esforzado por acercar la Iglesia a las necesidades reales de las personas, tanto creyentes como no creyentes, tratando de fortalecer así el mensaje del Evangelio. Ha impulsado en la Iglesia un enfoque más pastoral, en donde prevalece la persona.

En primer lugar, ha querido colocar en el centro de ese mensaje a los sectores más marginados, a los olvidados, a los más pobres, a los presos, a los refugiados, a todas las periferias sociales, políticas, económicas y geográficas, incluidos quienes en diversos lugares del mundo están sufriendo crisis de difícil solución, y en lugar destacado los inmigrantes.

En segundo lugar, ha intentado cambiar la manera de funcionar de la Santa Sede mediante una reforma de su centro de decisión, la Curia Romana –culminada con la Constitución "**Praedicate Evangelium**" de marzo de 2022–, una amplia renovación del Colegio Cardenalicio (integrado, actualmente, abril 2025), por 252 cardenales, de los que 135 son electores, con funciones de asesoría y consejo al Papa) y un fortalecimiento de su mensaje pastoral y misionero.

Uno de los ejes principales ha sido una estrategia de tolerancia cero –en la línea ya iniciada por su predecesor Benedicto XVI– en relación a comportamientos absolutamente inaceptables, como los abusos sexuales a menores. Asimismo, ha profundizado las reformas de las estructuras económicas y financieras de la Curia para combatir todo atisbo de irregularidades en ese ámbito.

Dos Encíclicas constituyen el eje intelectual del Pontificado de Francisco:

- **Laudatio si'** (24 de mayo de 2015). Se centra en el planeta Tierra, don de Dios y "casa común" en la que vivimos los seres humanos y que debemos cuidar, deteniendo la degradación medio-ambiental y el cambio climático.
- **Fratelli Tutti** (3 de octubre de 2020). En ella, el Papa define y exalta la Fraternidad como valor y elemento ordenador esencial de las sociedades, de las naciones y de la convivencia mundial en general. La encíclica pide más fraternidad y solidaridad humanas, y contiene un llamamiento a rechazar las guerras. El documento se centra asimismo en los problemas sociales y económicos contemporáneos y propone un mundo ideal de fraternidad en el que todos los países pueden formar parte de una "familia humana más amplia".

El Papa Francisco ha otorgado una gran importancia a la cuestión de la **Sinodalidad**.

Desde 2021 está en marcha el denominado "camino sinodal" que es un proceso de hacer la iglesia por medio de la escucha recorriendo juntos el camino: sacerdotes, religiosos y laicos. Se han concluido las dos primeras fases (regional y continental). La primera sesión conclusiva se reunió en Roma en octubre de 2023. En octubre de 2024 se celebró en Roma el Sínodo General de la Iglesia que aprobó el documento final del camino sinodal.

En 2025 se está celebrando el Jubileo (cada 25 años).

Gobierno de la Santa Sede (Información pendiente de actualización)

Pontífice (Soberano): Su Santidad el Papa Francisco (elegido el 13 de marzo de 2013 y fallecido el 21 de abril de 2025).

Principales instituciones de la Curia Romana

La Curia Romana es el conjunto de órganos de gobierno de la Santa Sede y de la Iglesia Católica. Está compuesta por un grupo de instituciones, denominadas Dicasterios, bajo la dirección del Papa, que ejercen las funciones

legislativas, ejecutivas y judiciales. Se encarga de coordinar y proporcionar la necesaria organización central para el correcto funcionamiento de la Iglesia y el logro de sus objetivos.

Los Dicasterios principales son: la Secretaría de Estado, el Dicasterio para la Evangelización; el Dicasterio para la Doctrina de la Fe; el Dicasterio para el Clero; Dicasterio de las Causas de los Santos.

Datos biográficos (Información pendiente de actualización)

2.2. Política exterior

La representación internacional de la Santa Sede la ejerce el Papa, bien directamente, bien a través de la Secretaría de Estado.

El reconocimiento de la Santa Sede por otros Estados ha ido en aumento hasta ser en la actualidad casi universal. La Santa Sede tiene relaciones diplomáticas con 182 Estados.

La Santa Sede es un actor diplomático global, con un despliegue de 122 nunciaturas en todo el mundo.

El principal objetivo de su acción exterior es la búsqueda y la promoción de la paz, articulado en tres ejes:

- 1) No considerar los problemas en abstracto, sino poniendo, en primer lugar, a la persona en el centro de las decisiones;
- 2) El Papa Francisco ha favorecido una visión periférica del mundo, para contrapesar una visión excesivamente eurocéntrica;
- 3) Trata de ser una diplomacia proactiva. Busca adelantarse a las crisis. El principio fundamental es el de que la unidad es superior al conflicto. Es, en definitiva, una política exterior que favorece un multilateralismo reforzado.

La actual diplomacia vaticana se basa sobre la geopolítica de la fraternidad, con la dignidad de la persona humana como concepto base. Una geopolítica centrada en el respeto a la identidad de cada uno y en la "valentía de la diferencia". Esta concepción de la diplomacia está modelada por la íntima relación que, a juicio de la Santa Sede, existe entre la naturaleza supranacional de la Iglesia Católica y la unidad ontológica de la familia humana.

La Santa Sede forma parte de diferentes Organizaciones y Organismos intergubernamentales y Programas Internacionales, entre los que cabe destacar los siguientes: ONU (observadora), ACNUR (miembro del Comité ejecutivo), FAO (observadora), UNESCO (observadora), PNUD (observadora), OSCE (miembro).

3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

3.1. Diplomáticas

España y la Santa Sede han mantenido históricamente una larga historia de relaciones bilaterales. Las primeras misiones diplomáticas datan de la época de los Reyes Católicos y, por lo tanto, pueden ser consideradas como una de las relaciones diplomáticas formales más antiguas del mundo.

La sede de la Embajada de España ante la Santa Sede ocupa desde 1622 el mismo edificio en la Plaza de España en Roma. En 2022 se cumplió el IV centenario de ese hecho.

La Santa Sede valora muy positivamente la vigencia de los Acuerdos Iglesia-Estado de 1979, marco que regula las relaciones bilaterales.



Sede de la Embajada de España ante la Santa Sede

Por otra parte, El Papa era buen conocedor de la realidad española y siguió de cerca la evolución política, social y económica del país.

3.2. Relación de visitas en ambos sentidos

Personalidades de la Santa Sede a España

18/05/2013 Cardenal Tarsicio Bertone, secretario de Estado, con motivo de la Ordenación Episcopal del R.P. José Rodríguez Carballo OFM.

14/10/2016 Vista del Secretario de Estado Vaticano, Cardenal Pietro Parolin a España para participar en un simposio homenaje a Pablo VI. (Encuentro con S.M. el Rey y con el Presidente del Gobierno).

Personalidades españolas a la Santa Sede

30/6/2014 SS.MM. los Reyes D. Felipe VI y Dña. Letizia, Audiencia con el Papa Francisco.

06/05/2016 S.M. el Rey D. Felipe VI presencia la entrega del Premio Carlo-magno al Papa Francisco.

04/09/2016 S.M. la Reina Dña. Sofía encabeza la Delegación Oficial española en la Canonización de la Madre Teresa de Calcuta.

19/01/2018 Visita de los Reyes D. Juan Carlos y Dña. Sofía con motivo de inauguración de la iluminación Basílica Papal de Santa María la Mayor.

14/10/2018 Canonización del Papa Pablo VI y de la Madre Nazaria Ignacia de Santa Teresa de Jesús. Encabezó la Delegación Oficial la Reina Dña. Sofía.

29/10/2018 Visita de la Vicepresidenta del Gobierno, Dña. Carmen Calvo, encuentro con Secretario de Estado Vaticano, Cardenal Parolin.

5-9/04/2019 Visita de la Presidenta del Consejo de Estado, Dña. María Teresa Fernández de la Vega, encuentro con Monseñor Gallagher (Secretario de Relaciones con los Estados) y participación en conferencia "La Iglesia y las confesiones religiosas en las sociedades democráticas" en la Embajada.

26-27/05/19 Visita de la Ministra de Economía y Empresa, Dña. Nadia Calviño, participación en el Simposio "Climate Change and New Evidence from Science, Engineering and Policy" organizado por la Pontificia Academia de las Ciencias Sociales.

5-6/10/2019 Elevación a la púrpura cardenalicia, Consistorio Ordinario Público de los Cardenales Miguel Ángel Ayuso y Cristóbal López Romero. Encabezó la Delegación oficial Dña. Carmen Calvo, Vicepresidenta del Gobierno.

5/02/2020 Visita de Dña. Nadia Calviño, Vicepresidenta tercera del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, participación en el seminario sobre "Nuevas formas de solidaridad: hacia la inclu-

FICHA PAÍS SANTA SEDE

sión fraterna, la integración y la innovación”, organizado por la Pontificia Academia de las Ciencias Sociales.

20/10/2020 Encuentro en el Vaticano entre la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Dña. Arantxa González Laya, con Monseñor Paul Richard Gallagher (Secretario de Relaciones con los Estados).

24/10/2020 Audiencia de Su Santidad el Papa Francisco al Presidente del Gobierno de España, D. Pedro Sánchez, y esposa.

11/12/2021 Visita privada de la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Trabajo, Dña. Yolanda Díaz, recibida en audiencia por el Papa Francisco

27-28/08/2022 El Ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, D. Félix Bolaños, presidió la Delegación Española que asistió al Consistorio Ordinario Público en el que se creó Cardenal al Presidente del Gobernadorato del Estado de la Ciudad del Vaticano, Monseñor Fernando Vélez Alzaga.

03/10/2022 Encuentro en el Vaticano entre el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, D. José Manuel Albares, con el Secretario de Relaciones con los Estados de la Santa Sede, Monseñor Paul Richard Gallagher.

05/01/2023 Visita la Reina Dña. Sofía para asistir al Funeral del Papa Emérito Benedicto XVI.

30/09/2023 El Ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, D. Félix Bolaños, presidió la delegación española que asistió al Consistorio Ordinario Público en el que se crearon tres cardenales españoles: José Cobo Cano, Arzobispo de Madrid; Ángel Fernández Artíme, Rector Mayor de los Salesianos y François-Xavier Bustillo, nacido en Pamplona y Obispo de Ajaccio (Córcega).

02/02/2024 Visita privada de la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Trabajo y Economía Social, Dña. Yolanda Díaz, recibida en audiencia por el Papa Francisco.

04/04/2024 Visita privada de la Presidenta del Congreso de los Diputados, Dña. Francina Armengol, recibida en audiencia por el Papa Francisco.

04/06/2024 Visita del Ministro de Economía, Comercio y Empresa, D. Carlos Cuerpo, para asistir al Encuentro “Abordando la crisis de deuda del Sur Global” organizado por la Pontificia Academia de las Ciencias.

11/10/2024 Audiencia de Su Santidad el Papa Francisco al Presidente del Gobierno de España, D. Pedro Sánchez.

20/10/2024 El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, D. Félix Bolaños, presidió la delegación española que asistió a la ceremonia de canonización de los “Mártires de Damasco”.

3.3. Relación de Declaraciones, Tratados y Acuerdos firmados

- **03/01/1979** Acuerdos entre el Estado español y la Santa Sede firmados por el Gobierno de España y la Santa Sede mediante los que se reformó el Concordato de 1953, para adecuarlo a la Constitución española de 1978. Son cuatro acuerdos específicos.
- **03/01/1979** Acuerdo sobre enseñanza y asuntos culturales. B.O.E. 15 de diciembre de 1979.
- **03/01/1979** Acuerdo sobre la asistencia religiosa a las fuerzas armadas y el servicio militar de clérigos y religiosos. B.O.E. 15 de diciembre de 1979.
- **03/01/1979** Acuerdo sobre asuntos económicos. B.O.E.: 15 de diciembre de 1979.
- **03/01/1979** Acuerdo sobre asuntos jurídicos. B.O.E.: 15 de diciembre de 1979.
- **10-17/04/1980** Canje de Notas constitutivo de un acuerdo, sobre los Santos Lugares de Jerusalén.
- **29/04/1980** Canje de Notas sobre Asistencia religiosa a la Policía Nacional.
- **10/10/1980** Acuerdo sobre aplicación del impuesto sobre sociedades a las entidades eclesiásticas. B.O.E.: 9 de mayo de 1981
- **21/12/1994** Acuerdo sobre asuntos de interés común en Tierra Santa. B.O.E.: 28 de julio de 1995.
- **21-22/12/2006** Intercambio de Notas sobre el porcentaje del I.R.P.F. asignado a la Iglesia y la renuncia por parte de ésta a la exención del I.V.A.
- **04/06/2014** Acuerdo sobre prestación de servicios académicos y culturales del Instituto Cervantes en la Ciudad del Vaticano.
- **27/02/2020** Acuerdo para impulsar la enseñanza del español por parte del Instituto Cervantes en la Secretaría de Estado del Vaticano.
- **28/07/2021** Memorando de Entendimiento entre el Banco de España y la Autoridad Supervisora de información Financiera de la Santa Sede de la Ciudad del Vaticano.

3.4. Datos de la Representación

EMBAJADA DE ESPAÑA ANTE LA SANTA SEDE

Embajadora: Dña. Isabel Celaá Diéguez

Cancillería

Palazzo di Spagna, Piazza di Spagna 57 – 00187 Roma

Teléfonos: (+39) 06 678 43 51 / 52 / 53 / 54

Fax: (+39) 06 678 43 55

Correo electrónico: emb.santasede@maec.es

Twitter: EmbEspSantaSedeSMOM@EmbEspSantaSede



OFICINA
DE INFORMACIÓN
DIPLOMÁTICA

Dirección General de Comunicación, Diplomacia Pública y Redes
www.exteriores.gob.es